

suministro de vehículos en el D.O.E. de 18-7-1985, con arreglo en lo dispuesto en la legislación de Contratos del Estado, se abre nuevo plazo de presentación de proposiciones por veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Las ofertas que se hubieran presentado en el primero de los periodos surtirán plenos efectos salvo voluntad expresa en contra de las empresas licitadoras. Esta resolución se notificará a los licitadores registrados hasta la fecha.

**RESOLUCION de 30 de agosto convocando concurso-subasta de las obras «Construcción cuatro viviendas unifamiliares de la Finca Valdesequera 2.ª Fase».**

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro viviendas unifamiliares en la Finca Valdesequera, 2.ª Fase, rigiéndose por lo preceptuado al respecto en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Objeto: Adjudicación de las obras citadas con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Durante veinte días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», hasta las trece horas del último día, en la Dirección General de Investigación, Extensión y Capacitación Agraria de la Consejería de Agricultura y Comercio, Carretera San Vicente, 41 de Badajoz; o en el Servicio de Investigaciones Agrarias de la misma Dirección General, Finca La Orden, Guadagira (Badajoz).

Tipo de licitación: Trece millones ochocientos treinta y una mil ochocientos veintiocho pesetas (13.831.828).

Garantía: La fianza provisional es del dos por ciento sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento general de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de la firma de las escrituras de contratación.

Exposición de proyecto y pliegos: En las de-

pendencias indicadas en el apartado correspondiente a plazo y lugar de presentación de solicitudes y en horas de oficina.

Mesa de contratación y apertura de pliegos: La admisión previa se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y cinco días naturales después se constituirá la mesa de contratación y se realizará la adjudicación provisional.

Clasificación requerida: Los contratistas que pretendan concursar a la subasta de estas obras, deberán estar clasificados dentro del grupo C y subgrupos 2 y 3.

El contrato quedará incluido dentro de la Categoría C.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., con domicilio en ....., calle....., número ....., con D.N.I. número ....., expedido en ..... el día ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), se compromete, en su propio nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas por la cantidad de ..... (en letra y números), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de SERMACEN, S. A., con domicilio en Madrid, Ruiz Perelló, 17, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. intemperie de la finca La Isla.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Madrigal de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 1.158.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio en suspensión. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca La Chopera.  
 Número de transfor.: 1.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 25 KVA.  
 Relación de transformación: 13.200/380-220 V.  
 Presupuesto en pesetas: 4.127.227.  
 Finalidad: Riegos.  
 Referencia del expediente: AT-4.035.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S. A.  
 Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 118 LAT. 44/66 KV Castuera-Talarrubias.  
 Final: Apoyo 131 misma línea.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en km.: 3'957.  
 Tensión de servicio: 44 KV.  
 Conductores: Al-Ac 3x116'2 y 3x180 mm.<sup>2</sup>  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cristal-cadena.  
 Emplazamiento: T. M. de Castuera y Esparragosa del Caudillo.  
 Finalidad de la instalación: Desvío línea por construcción presa de la Serena.  
 Presupuesto pesetas: 17.643.969.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Referencia: 10.177.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la

Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Malcocinado.

Domicilio: Real, 17. Malcocinado.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Carretera de Azuaga, s/n.  
 Tipo: Cubierta.  
 Potencia: 100 KVA.  
 Relación de transformación: 22/0'22-0'127 KV.  
 Finalidad de la instalación: Cambio de emplazamiento del CT número 1 y red BT.  
 Presupuesto pesetas: 7.927.399.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Referencia: 22.430.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Juan del Pozo Sánchez, S. A.  
Domicilio: Avda. Francisco Chacón, 42. Puebla de Alcocer.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 ramal a CT núm. 3.  
Final: Apoyo número 8 misma línea.  
Tipo: Aérea.  
Longitud: 0'836.  
Tensión de servicio: 22 KV.  
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.<sup>2</sup>  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal cadena.  
Emplazamiento: Junto a campo de fútbol en Talarrubias.  
Finalidad de la instalación: Desvío línea por construcción campo de fútbol.  
Presupuesto pesetas: 1.265.161.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 03.036/11.895.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de agosto de 1985.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Eléctrica de Monesterio, S. A.  
Domicilio: Pastor y Landero, 31. Sevilla.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Centro de Seccionamiento de Monesterio.  
Tipo: Cubierto.  
Finalidad de la instalación: Modificación de las protecciones existentes en el Centro de Seccionamiento de Monesterio.  
Presupuesto pesetas: 1.559.985.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 18.976/11.902.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este

Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de agosto de 1985.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.  
Domicilio: Paseo de Castelar, 2. Badajoz.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle Pez, en Badajoz.  
Tipo: Cubierta.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20/0'22-0'127 KV.  
Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 400 a 630 KVA.  
Presupuesto pesetas: 440.000.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 01.788/11.897.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de agosto de 1985.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.  
Domicilio: Paseo de Castelar, 2. Badajoz.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Barriada Santa Isabel, Mérida.  
Tipo: Cubierta.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.  
Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 30 a 250 KVA.  
Presupuesto pesetas: 405.000.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 01.788/11.901.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Hijos de Jacinto Guillén, S. L.  
Domicilio: General Franco, 14. Guareña.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 5 línea circunvalación de Guareña.  
Final: CT que se describe.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 0'208.  
Tensión de servicio: 22 KV.  
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.<sup>2</sup>  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal-cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Junto a polideportivo, en Guareña.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 200 KVA.

Relación de transformación: 22/0'22-0'127 KV.  
Finalidad de la instalación: Suministro a polideportivo y captación de aguas.  
Presupuesto pesetas: 2.942.727.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 01.618/11.903.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Guadiana.  
Domicilio: Plaza de España, 13. Mérida.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: CT número 5 Zona Lácara, de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.  
Final: CT que se describe.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 2'35.  
Tensión de servicio: 15-20 KV.  
Conductores: Al-Ac 3 x 54'6 mm.<sup>2</sup>  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal-cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Presa Los Canchales, Río Lácara, en Montijo.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.  
Finalidad de la instalación: Explotación Presa Canchales.  
Presupuesto pesetas: 5.264.260.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 16-643/11.907.

Lo que se hace público para que pueda ser

examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo noventa y tres línea Castuera-Cabeza del Buey.

Final: CT que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'306.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Puerto Mejoral, 1, junto a escuelas en Benquerencia de la Serena.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 22/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar viviendas.

Presupuesto pesetas: 2.170.168.

Referencia: 10.177/11.906.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Lácteas de la Vera, S. A., con domicilio en Cáceres, Hernán Cortés, 36, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Final línea actual en terreno del peticionario.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Majada de Tiétar.

Tipo: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: Aérea, 50 ; subterránea, 10.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac 3 x 43.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca La Ollilla.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.261.676.

Finalidad: Alimentación a secaderos de tabaco rubio.

Referencia del expediente: AT-4.027.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Casimiro Trancón Martín, con domicilio en Jaraíz de la Vera, Avenida de la Constitución, 131, 4.º B, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea Comunidad de Santa Isabel.  
 Final: C. T. proyectado.  
 Términos municipales afectados: Casatejada.  
 Tipo: Aérea.  
 Tensión de servicio: 13'2 KV.  
 Longitud en m.: 284.  
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena y rígido.  
 Conductores Al-Ac 3 x 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Vega del Violín.  
 Número de transfor.: 1.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 50 KVA.  
 Relación de transformación: 13.200 ± 5 %  
 398/230 V.  
 Presupuesto en pesetas: 3.324.170.  
 Finalidad: Riegos.  
 Referencia del expediente: AT-3.815.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de agosto de 1985.

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Y TRABAJO**

*CORRECCION de error material a la Orden de 14 de agosto de 1985, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 67 de 20 de agosto de 1985.*

Padecido error material en la inserción de la Orden de 14 de agosto de 1985, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 67 de 20 de agosto de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 1.022, en el ANEXO II B, temario de Ayudante Técnico Sanitario, Tema 6 del Area Especifica, donde dice «Glándulas endocrinas de las personas ancianas» debe decir «Glándulas endocrinas de las personas ancianas».

Y en la misma página, en el ANEXO II C, temario de Educadores, en el tema 1 del Area Pedagógica, donde dice «Experiencias antiautoritarias desde Tolstoi hasta nuestros días. Las corrientes literarias». Debe decir «Experiencias antiautoritarias desde Tolstoi hasta nuestros días. Las corrientes libertarias».

# DIARIO OFICIAL

DE LA

# JUNTA DE EXTREMADURA

**JUNTA DE EXTREMADURA**

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
 SECRETARIA GENERAL TECNICA  
 NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1  
 Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

M E R I D A

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres